EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Nogoyá, Dra. María Gabriela Tepsich, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "RUPPEL HUMBERTO LUCIANO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 8188, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de Humberto Luciano RUPPEL, D.N.I. 5884507, vecino que fuera de Nogoyá, fallecido en dicha localidad en fecha 06/08/2006.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Nogoyá, 20 de octubre de 2026

Dra. María Laura Alasino
Secretaria